




SOMOS AUTORETENEADORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA NIT. 891.190.127-3			 ISO 9001		No. de cuenta 475780371
	Factura de venta No. 000237804549		SC-7246-1		Para cualquier consulta o pago electrónico	
Período facturado		Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión		
01-04-2025 a 30-04-2025		7-may-25	16-may-25	17-may-25		

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
LACTEOS DONA LUZ QUINTALAC		10811575904		KM 22 VIA A LOS POZOS FINCA QUINTALAC		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Ind. Esp Propio Trafo		082-00000179950		San Vicente Caguan		RURAL KM 22 VIA A LOS POZOS FINCA QUINTALAC	
Cód. transformador		Cód. circuito grupo calida		Serie contador		Marca	
9930		20061		88612369		ISKRA	
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 0		80.235		60		0	
AS 0		199.626		60		11,978	

Costo prestación		Ultimos Consumos		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=RS,AS+1,...,H} Exp2_{h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE			
G 354.58		2025	MAR	11584	0	Liquidación consumo			
T 62.20		2025	FEB	11758	0	Costo del servicio		\$	11,173,808
D 212.16		2025	ENE	13295	0	Subsidio- contribución (20%)		\$	-
R 50.32		2025	ENE	13295	0	Vr. Energía=		\$	11,173,808
P 83.04		2024	DIC	13200	0	Liquidación AGPE			
Cv 170.56		2024	NOV	12144	0	a. Consumo facturable \$		\$	11,173,808
Cf		2024	OCT	11915	0	b. Costo comercialización (Cv)		\$	10,570
Vr Kw (CUV+CUF)	932.86	Saldo acumulado excedentes				c. Excedentes pagados (PB)		\$	-
		0				Total Valoración AGPE (\$)		\$	11,184,378

Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo	
\$ 22,106,061		\$ 309		\$ 237,701		3		\$ 22,343,762	
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente	
								\$ 6,144,414	

Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo	
\$ 22,106,061		\$ 309		\$ 237,701		3		\$ 22,343,762	
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente	
								\$ 6,144,414	

Valor Factura Periodo		11,173,808		Reconocimiento Auogenerador		0	
Energia Autogenerador		10,570					
Interes Moratorio		221,060					
Aprox. Res. Creg 108		2					
Saldo Anterior		28,488,176					
Saldo en reclamación		-6,144,414					

VALOR A PAGAR **\$ 33,749,202**

Liquidación factura de aseo			
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto			
CFT	TRLU	TRBL	FCS
CVNA	TRRA	TRNA	CVA
VBA	TRA	TAFNA	DEVOLUCION

VALOR A PAGAR **\$ 0**

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 022 del 31-08-2016	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:
	Valor a pagar alumbrado público e intereses
	\$ 0

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Valor Total **\$ 33,749,202**

VE-GC-F-32/V/2023-02-24

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio		
	LACTEOS DONA LUZ QUINTALAC		10811575904		San Vicente Caguan		
	No. de factura		No. de factura		Valor a pagar		
	000237804549		000237804549		\$ 33,749,202		
Valor a pagar		Valor a pagar		Valor a pagar		Valor a pagar	
						\$ 0	
						\$ 0	
						\$ 33,749,202	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

Vigilado Superservicios

Vigilado Superservicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

- *Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- *Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

|